



Orientaciones y lineamientos de evaluación y calificación Segundo semestre 2021

El presente documento tiene como objetivo orientar los procesos de evaluación y calificación de aprendizajes situándose en el actual contexto de crisis sanitaria y considerando experiencias recogidas durante el primer semestre del año en curso y el año lectivo 2020. Así también complementa el documento “orientaciones y lineamientos de evaluación” compartido con la comunidad escolar a comienzos del presente año. Cabe señalar que lo propuesto a continuación se sostiene sobre el reglamento interno del establecimiento.

Orientaciones

1.- Retroalimentación de aprendizajes:

Considerando la relevancia fundamental que reviste la retroalimentación en el proceso de aprendizaje enseñanza y evaluación, se precisa asegurar su ejecución con un plazo no superior a dos semanas posterior a la fecha de entrega de un producto de aprendizaje que implique evaluación y calificación.

Dicha retroalimentación puede ser llevada a cabo de manera colectiva o individual según sea pertinente.

Para llevar a cabo el proceso de retroalimentación considere:

- Definir momentos durante la clase; 5 a 10 minutos antes del término del encuentro, generar sala zoom en paralelo a la clase, solicitar ingresar con anterioridad al encuentro.
- Hacer uso de la hora de tutoría para retroalimentar.
- Generar registro anecdótico que por un lado recoja información para retroalimentaciones de acontecimientos durante el semestre y por otro favorezca la elaboración de holísticas (considerar ámbito social, intelectual, afectivo y artístico).
- Considerar los encuentros presenciales como un espacio pertinente para procesos de retroalimentación y entrevista personal.
- Diseñar e implementar autoevaluaciones y coevaluaciones, que favorezcan la objetivación y especificación en la retroalimentación.
- Implementar la redacción de apuntes y notas individuales (registro anecdótico).
- Considerar como fuente para retroalimentación la formulación de preguntas cotidianas y los espacios de activación de conocimientos previos.
- Promover la retroalimentación desde estudiantes a profesores/as.

2.- Encuentros presenciales:

En lo que respecta a los encuentros de carácter presencial se sugiere considerar como una oportunidad para retroalimentar los procesos evaluativos como así también, según sea la pertinencia y necesidad, para llevar a cabo evaluaciones solicitando previamente la opinión y autorización de los/as estudiantes y sus apoderados/as. Lo señalado se proyecta a situaciones extraordinarias de carácter particular que requieren abordarse de manera específica.



3.- Cursos de acción frente a ausencia de respuesta o entrega de productos de aprendizaje:

Respecto a situaciones donde se perciba ausencia de respuesta a las propuestas de actividad evaluación y calificación o, dicho de otro modo, se haya pasado por alto la entrega de algún producto de aprendizaje en una fecha previamente acordada, sin existir justificativo **oportunamente** entregado como por ejemplo certificado médico*, lo propio será proceder de la siguiente manera;

- 1) Invitar al dialogo personal a los/as estudiantes que presenten dicha situación involucrando a la familia según sea pertinente, en cualquier caso, los/as apoderados/as tendrán que ser informados/as de lo acontecido mediante correo con copia a jefatura, notificándose directamente por parte de profesor/a de asignatura.
- 2) Además de construir un espacio de reflexión en torno al compromiso con el proceso de aprendizaje y la responsabilidad escolar, en dicha instancia se planteará un segundo plazo de entrega, teniendo la distinción que la exigencia será modificada (70%).
- 3) En caso nuevamente el trabajo, actividad o propuesta de evaluación de aprendizajes no haya sido presentado, percibiéndose ausencia de justificativo pertinente, se procederá a calificar con nota 4.0 para el ciclo de enseñanza básica y 3.0 para el ciclo de enseñanza media (7° básico a 4° medio).

Lo anterior, debe de ser acordado en conjunto a coordinación de ciclo.

En caso de que **previamente se entregue justificación pertinente como por ejemplo certificado médico, las fechas de entrega serán acordadas entre el/la profesor/a de asignatura y la familia.*